FORMULARIO 1.2.

(P.O.M. – 5.1.4./6.2.9.)

PERMISO DE OBRA MENOR

☐ AMPLIACIÓN MENOR A 100 M2 ☑ MODIFICACIÓN Sin alterar estructura ☐ ART. 6.2.9. OGUC.

Nº DE PERMISO	FECHA
40/2013.-	**05.07.2013.-**
ROL S.I.I.	3053-15

DIRECCIÓN DE OBRAS – MUNICIPALIDAD DE:
CERRO NAVIA
REGIÓN METROPOLITANA - ÁREA URBANA

VISTOS:

A. Las atribuciones emanadas del Artículo 24º de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
B. Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Artículo 116º, su Ordenanza General y el PRC-CN.
C. La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al Expediente S.O.M. 5.1.4. Nº 228-13 de fecha 10.05.2013.
D. Permiso de Obra Menor Nº152 de fecha 03.07.2008 y Certificado de Recepción Definitiva de Obra Menor Nº71 de fecha 22.08.2008.
E. Resolución Rectificatoria Nº11 de fecha 12.08.2011 de Permiso de Obra Menor, Ampliación Menor a 100,00 m² y Modificación (sin alterar estructura) Nº152 de fecha 03.07.2008 (Expediente Nº26.165).
F. El Certificado de Informaciones Previas Nº595 de fecha 25.04.2013.
G. El Informe Favorable de Revisor Independiente Nº== de fecha ==.

RESUELVO:

1. Otorgar permiso de OBRA MENOR, correspondiente a MODIFICACIONES SIN ALTERAR ESTRUCTURA declaradas en el Expediente Nº228-13 de fecha 10.05.2013, para el predio ubicado en CALLE SALOMÓN CORVALÁN Nº1652, Manzana 25, Lote 26, de la POBLACIÓN SANTA VICTORIA NORTE, Zona Z-1 del Plan Regulador Comunal aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los vistos de este permiso.

2. Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba NO APLICA los beneficios del D.F.L. Nº 2 de 1959.

3. Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: ==.

4. Individualización de los interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
-	-
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
==	==

NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA	PATENTE	R.U.T.
JORGE MORENO SEPÚLVEDA	300009 CERRO NAVIA	-
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	PATENTE	R.U.T.
JORGE MORENO SEPÚLVEDA	300009 CERRO NAVIA	-

NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
==	==	==	==

5. Pago de derechos:

PRESUPUESTO DE LA OBRA (AMPLIACIÓN)		$	0.-
DERECHOS MUNICIPALES POR OBRA MENOR (AMPLIACIÓN)	1,50%	$	0.-
PRESUPUESTO DE LA OBRA (MODIFICACIÓN)		$	100.000.-
DERECHOS MUNICIPALES POR OBRA MENOR (MODIFICACIÓN)	1,00%	$	1.000.-
SUB TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		$	1.000.-
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	10%	$	0.-
TOTAL A PAGAR		$	1.000.-

ORDEN DE INGRESO MUNICIPAL	Nº	O.I.M. Nº 8017	FECHA	05.07.2013
CONVENIO DE PAGO	Nº	==	FECHA	==

Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales.

MUNICIPALIDAD DE CERRO NAVIA
DIRECTOR DE OBRAS

FELIPE RODRÍGUEZ VENANDY
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FRV/AOR/cea.